



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

8

VISTOS:

QUILLON, martes 7 enero 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CANTO QUINTANA JULIA ANGELICA
SON 250.000

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL

RENOVACION DE GASTOS MENORES SEGUN DECRETO ALCALDICIO NRO. 423 DE FECHA 31/12/2013. PARA EL AÑO/2014. FONDOS DESIGNADOS (POR RENDIR), A LA FUNCIONARIA SRA. JULIA CANTO QUINTANA ADMINISTRATIVO DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD QUILLON, POR LA SUMA DE \$ 250.000 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140301 1110201	Anticipos a Rendir Cuenta 1 Banco Estado Fondos de Salud		250.000	250.000	8748551-K C-171
		TOTALES :		250.000	250.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME